



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044

e.mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

EXPEDIENTE: 2016/000102

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000102

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE 100 ORDENADORES Y 25 MONITORES NECESARIOS PARA DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
- c) Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de 24 de noviembre de 2016.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria: 08007 92003 62600 "Inversión Equipos Informáticos"

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Abierto

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): 80.000€ (OCHENTA MIL EUROS).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 16.800 € (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS). 21%.

6º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 25 de mayo de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de junio de 2017.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Tlfn: 956.241021
Fax: 956.241044

e.mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DE CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000102

c) Contratista:

- **TEKNOSERVICE, S.L.** con CIF B 41.485.228

a. Nacionalidad: España.

b. Importe de adjudicación: 53.890€ (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS) más 11.316,90€ (ONCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS) en concepto de 21% de IVA lo que supone un total de 65.206,90€ (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS).

c. Motivación: Ser la empresa que presenta mejor oferta en función de los criterios de adjudicación, según valoración que consta en el expediente.

Cádiz, 12 de julio de 2017